

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2023/1359 *Aprobación del expediente y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento abierto y con tramitación ordinaria para la adjudicación del aprovechamiento de los pastos del Monte Público de la Zarzuela para ganadería extensiva.*

Edicto

En el expediente n.º 336/2023 que se viene tramitando en el Ayuntamiento de Vilches, se ha dispuesto, por Resolución de fecha 10 de marzo de 2023, la aprobación del expediente y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, regulados en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, para la adjudicación por concurso, del aprovechamiento de los pastos del Monte Público de la Zarzuela para ganadería extensiva, dividiéndose el contrato en lotes coincidentes con las fincas que abarca el monte.

En base a dicha Resolución y en cumplimiento de lo establecido en el art. 64.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se dispone la apertura de un periodo de información pública del expediente y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y se dispone un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la aparición del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para la presentación de ofertas. Durante este período se podrán examinar los mismos en el Ayuntamiento de Vilches, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y en el Perfil del Contratante de la sede electrónica de Vilches <https://vilches.sedelectronica.es> y presentar las propuestas electrónicas para la licitación que se estimen convenientes.

Vilches, 10 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.